Justificativa Anticipo

Asunción, 14 de Diciembre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1661/2021 para **"Proyecto de Construcción e Interconexión de Subestaciones Compactas en 66 kV en el Sistema Metropolitano", ID 390416.**

A continuación detallamos la justificación de los motivos de la aplicación del anticipo del 20 % (veinte por ciento), establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en las Condiciones Contractuales:

a) Para cubrir los gastos de movilización de personal, equipos y herramientas para la ejecución de la obra.

b) Para cubrir los gastos administrativos iniciales a la ejecución de la obra.

c) Para alquiler de depósitos en el sitio de obras.

d) Para la adquisición y traslado de los materiales a ser suministrados por el contratista.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime Miño
División de Licitaciones y Contratos